



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°513/ 2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XXII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 25 de noviembre de 2022, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el calendario de comisiones y sesiones mes de diciembre de 2022:

Sesiones de Pleno del Consejo.

- XXIII Sesión Ordinaria, Martes 13 de Diciembre.
- XXIV Sesión Ordinaria, Martes 27 de Diciembre.

Sesiones de Comisiones Resolutivas.

- Martes 6 de Diciembre.
- Martes 20 de Diciembre.

Sesiones de Comisiones No Resolutivas

- Jueves 1 de Diciembre.
- Jueves 15 de Diciembre.

Sesiones de Comisiones en la Provincia del Tamarugal

- Viernes 9 de Diciembre.
- Lunes 16 de Diciembre.

Asimismo, se autoriza al Sr. Iván Pérez Valencia, a objeto de realizar 3 comisiones de su presidencia en coordinación con la Secretaría Ejecutiva.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, la Consejera Regional Sra. Rosita Torres Chávez, se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de licencia médica, antecedentes que obran en poder de Secretaría Ejecutiva.

Conforme. - Iquique, 28 de noviembre de 2022.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**